

El Colegio de Abogados forma al colectivo en indemnizaciones a las víctimas de accidentes

La Opinión
SANTA CRUZ DE TENERIFE

El Ilustre Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife organizó esta semana unas Jornadas de Formación sobre la Ley 35/2015 de Indemnizaciones a las víctimas de los accidentes de tráfico, dirigidas a los colegiados y que contaron con un gran éxito de participación.

Estas jornadas tuvieron por objeto el profundizar en el contenido de la legislación aplicable a tales indemnizaciones, así como analizar

las consecuencias derivadas de su aplicación. Se contó con la intervención de tres ponentes de máximo nivel, el presidente de la Asociación Nacional de Víctimas de RC, Tovar Oliver Hernández y José Manuel Vilar Calabuig y José Pérez Tirado, miembros de la Comisión de Expertos y de la Comisión de Seguimiento de la Ley 35/2015. El interés mostrado por los colegiados en estas jornadas se vio reflejado en que el salón de actos lució repleto los dos días de duración, al agotarse todas las plazas disponibles.



Un momento de las jornadas organizadas por el Colegio de Abogados. | LA OPINIÓN